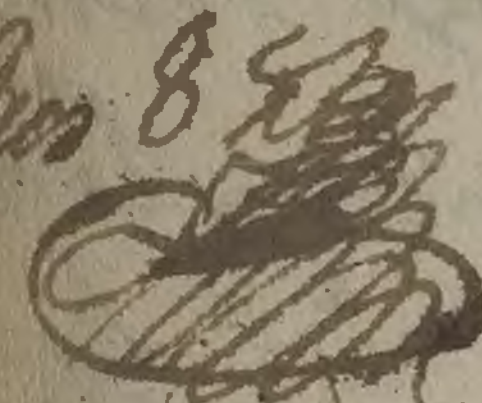
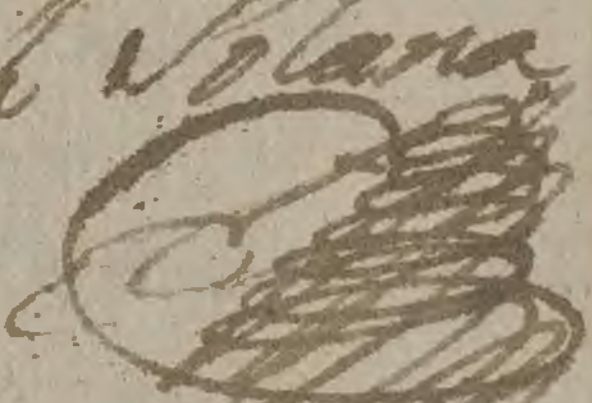


A V. m. pido y ruego sean servidos mandar sus-
 pender vna la modesta judicial el acuerdo
 en la forma q se me ha leido, asi mandare q
 el p. fecho, admitiendome el allanamiento que
 es hecho de entregar minuta simple de
 presentado, y entregado con expresion de lo que
 para en el D. Honor. Solana, y en su defecto
 protestar los danos, q se me vigan, y de dar lo
 en queja a la Superioridad correspondiente,
 para lo q se me de Testificaa. De este p. fe-
 cho y acuerdo, con q en el interior me co-
 ntra Ramiro en just. q pido cosa suya, y

para el D. Honor. D. Pedro Joseph Solana



Diligencia Certifico: como Anon de Florian Rosa
 mayor domo actual de los propios de esta Villa, me
 entrego el Edim. que antes se dio para su presentacion
 ante los J. q componen el Ayuntamiento para q
 contra lo fixo en Alhama endes y seis dias del
 mes de Mayo, mil setecientos y setenta años,
 Joseph Solana Mayor,

Representada quanto alugar en dho, y para su
 p. fecho remitase al licenciado D. Pedro

